

PROGRAMA DE DERECHO ROMANO II  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CODIGO: DE2008  
CREDITOS: 2  
II Ciclo 2006  
METODOLOGÍA:

Este es un curso de Instituciones de Derecho Romano, en las diferentes etapas de su desarrollo histórico. La pauta metodológica usada a través de ambos semestres es la comparación sistemática de las Instituciones Jurídicas Romanas en su contexto histórico con las costarricenses actuales. Así como a través del año lectivo el alumno estudiara los antecedentes romanos de las más importantes figuras del Derecho Civil costarricense. A su vez cada profesor asignará las lecturas que considere necesarias para sus estudiantes.

Del contraste de ambos ordenamientos surgirá la visión evolutiva del derecho como un proceso cambiante, nunca estático, y muchas veces el alumno será sorprendido por la similitud de soluciones jurídicas a los mismos problemas solo que con más de dos mil años de distancia.

#### RELACIÓN CON OTROS CURSOS DE LA FACULTAD:

Uno de los empeños de la cátedra es que los cursos de Derecho Romano sirvan de introducción práctica para los siguientes cursos: Obligaciones I y II, Contratos I y II, Derecho Procesal Civil I y II y Juicios Universales I y II. Así mismo Derecho Romano debe convivir temáticamente, y entonces servir simultáneo a cursos como Derecho Privado I y II, Teoría General del Proceso Y Derecho de Familia.

#### OBJETIVOS:

Al finalizar el curso el alumno deberá ser capaz de:

1. Distinguir la influencia romana en el ordenamiento jurídico costarricense.
2. Manejar adecuadamente la terminología fundamental del Derecho Civil costarricense, a través de su relación con el Derecho Romano.
3. Conocer a partir de la comparación las principales Instituciones de ambos ordenamientos jurídicos.
4. Tener una visión dinámica, evolutiva y comparativa del Derecho en general a través de los procesos jurídicos y sociales de cambio del mundo romano a la Costa Rica actual.

#### CONTENIDOS GENERALES

Durante el primer semestre el curso será dividido en cinco temas: Aspectos históricos, sujeto de derecho, Derecho de Familia, Derechos Reales y Procedimiento Civil.

## EVALUCIÓN

Las pautas de evaluación serán comunes en ambos semestres. La materia de examen será: lo visto en clase, la consignada en trabajos de investigación que se exponen en clase según criterio de cada profesor, las lecturas asignadas por el profesor y que son de obligado estudio fuera del horario de lecciones.

I EXAMEN PARCIAL: abarcará los primeros tres temas y tendrá un valor de 30%. La fecha será fijada por la facultad. El examen será de libre decisión del profesor.

II EXAMEN PARCIAL: este examen puede ser cambiado por un trabajo de investigación el cual tendrá un valor de 30%.

EXAMEN FINAL: tendrá un valor de 40% de la nota y abarcará los temas vistos en cada semestre, siendo optativo por el profesor excluir contenidos ya evaluados y eximir a los alumnos que tengan un promedio de 9 en su nota y hallan demostrado interés y activa participación en el curso. La fecha será fijado por la Facultad. El examen será de libre contenido y elaboración de cada profesor.

## BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA

Derecho Romano	Iglesias Juan
Derecho Romano Privado	Margadant
Instituciones de Derecho Romano	Arangio Ruiz
Derecho Romano	Manavella
Derecho Romano	Petit
Breve Historia del Derecho Romano	Russomano

## CONTENIDOS

### DERECHO ROMANO II:

#### TEMA 1: NEGOCIO JURÍDICO

1. Algunas Ideas desde el punto de vista de la Teoría del Negocio Jurídico
2. Concepto de Negocio Jurídico y Clases.
3. Voluntad y Manifestación. Representación. Vicios de la Voluntad
4. Invalidez e ineficacia
5. Convalidación y Conversión

#### TEMA 2: OBLIGACIONES

1. Concepto y Evolución Histórica
2. Prestación y Clases de Obligaciones
3. Sujetos y Distintos tipos de obligaciones
4. Obligaciones Naturales

5. Fuentes de las obligaciones
6. Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones. Mora. Garantías (fianzas, arras. Cláusula penal, juramento) Extinción de las Obligaciones (ipso iure, ope exceptionis) Transmisión de créditos y de deudas.

### TEMA 3: CONTRATOS

1. Contratos Reales (mutuo, comodato, prenda, depósito, fiducia)
2. Contratos Consensuales (compraventa, arrendamiento, sociedad, mandato)
3. Contratos Formales. Contratos Innominados. Pactos.

### TEMA 4: ACTOS LICITOS NO CONTRACTUALES

1. Promesa Unilateral.
2. Gestión de Negocios
3. Enriquecimiento Injusto
4. Communio Incidens

### TEMA 5: ACCIONES DERIVADAS DEL ACTO ILICITO

1. Delitos (furtum, rapina, damnum iniuria datum, iniuria)
2. Cuasidelitos

### TEMA 6: DERECHO HEREDITARIO Y DONACIONES

1. Sucesión Testada. El Testamento. Interpretación e invalidez.
2. Capacidad para testar. El Heredero
3. Sucesión Intestada. Legitimarios. Adquisición de la Herencia
4. Aceptación Requisitos y Modalidades
5. Delación y Desheredación. Donaciones.

### CRONOGRAMA DE CLASES DERECHO ROMANO II

9-8 Lectura del Programa

16-8 Negocio Jurídico. Teoría del Negocio Jurídico. Concepto y Clases.

23-8 Negocio Jurídico. Voluntad y Manifestación. Vicios.

30-8 Negocio Jurídico. Invalidez e ineficacia. Convalidación y Conversión

6-9 Obligaciones. Concepto y Evolución. Prestación y Clases de Obligaciones. Sujetos y Distintos tipos de obligaciones. Fuentes. Obligaciones Naturales

13-9 Obligaciones. Cumplimiento e incumplimiento.

20-9 Contratos. Contratos Reales y Consensuales.

27-9 Contratos. Contratos Formales. Innominados y Pacto.

4-10 Actos lícitos no contractuales. Promesa Unilateral. Gestión de Negocios.

11-10 Actos lícitos. Enriquecimiento injusto. Communio Incidens.

18-10 Acciones derivadas del acto ilícito. Delitos y Cuasidelito.

25-10 Derecho Hereditario. Testamento. Capacidad para testar. Interpretación e invalidez.

1-11 Derecho Hereditario. Herederos y legitimarios.

8-11 Derecho Hereditario. Adquisición de la herencia. Aceptación. Delación. Desheredación.

15-11 Donaciones